



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CUDILLERO

ANUNCIO. Resolución de modificación de la dirección de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cudillero.

Anuncio

Resultando que por Decreto de Alcaldía de 12-04-2011 se aprobó la creación de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cudillero.

Recibido escrito del CAST en el que se comunica un cambio en relación a la adquisición de certificados electrónicos para la sede electrónica, con el fin de conseguir una gestión más eficaz y eficiente con el mínimo gasto de recursos económicos y personales.

Vistas las competencias atribuidas a esta Presidencia,

RESUELVO

1.º—Modificar las características de la sede electrónica y registro electrónico asociado de este Ayuntamiento modificando la dirección electrónica reseñada en la resolución publicada en el BOPA núm. 85 de 12-04-2011, que pasará a ser la siguiente: <https://cudillero.sede.e-ayuntamiento.es>

2.º.—La fecha de entrada en vigor de la nueva dirección electrónica será el 5 de abril de 2022.

3.º.—Publicar en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de esta Resolución de modificación de la dirección de la sede electrónica.

4.º.—Dar cuenta de esta Resolución a todos los servicios del Ayuntamiento de Cudillero, así como su publicación en el Portal Web del Ayuntamiento de Cudillero, a partir del mismo día de publicación en el BOPA.

5.º.—Dar cuenta a la Junta, en la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.

En Cudillero, a 23 de febrero de 2022.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2022-01357.